

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

BOGOTÁ, D.C., ocho (08) de junio de dos mil veintitrés (2023).

LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

Radicado: 1100131-10-027-2018-00476-00

Demandante: Teresa del Pilar Gandur Gutiérrez de Piñeres.

Demandado: Emerson Serrano Fierro.

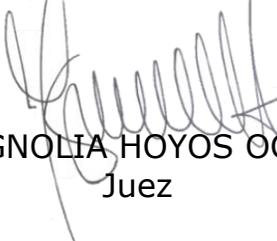
Asunto: Diligencia virtual de inventarios y avalúos. (Acuerdo PCSJA-20 11567 del C.S de la J y art. 523 en concordancia con el 501 *ibídem* del CGP) autorizada y celebrada a través del canal LIFESIZE.

Inicio audiencia: 02:38 p.m. del 08 de junio de 2023.

Fin audiencia: 02: 44p.m. del 08 de junio de 2023.

COMPARECIENTES: Dr. Lino Gutiérrez de Piñeres Amaya C.C. 88.279.702 y TP 141.303 C.S. de la J.

En virtud al contenido de la solicitud vista en cuaderno digital 45 y con la aclaración vertida por el apoderado Lino Gutiérrez Piñeres, en el curso de la audiencia, se tiene suspendida la causa hasta el día 31 de agosto de 2023. (art. 161-2 CGP). Cumplido el término referido ingrese el expediente al despacho para proveer.



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ  
Juez

Enlace audiencia: <https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/0d643ab2-48f5-4efa-9c0a-38fe32fa7b8f?vcpubtoken=1dc90774-ba00-4bc2-9424-85e825d62cee>

Firmado Por:

Magnolia Hoyos Ocoro

Juez

Juzgado De Circuito

De 027 Familia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1bbdacc4b938ec03d296f1f8f0255a6a72ad87f1c64c84c63b14093b9af63f9a**

Documento generado en 13/06/2023 08:00:36 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**